



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

24 NOV 2020

Recibido.....*838*.....Hs.

Exp. N°.....*41394*.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación o la Dirección Nacional de Vialidad, que se instale un semáforo con reloj digital donde se visualizan los segundos que intercalan sus cambios de luces en la intersección de la Ruta Nacional N° 11 y la calle 6 de Adelina Oeste.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial gestione ante las Autoridades del Gobierno de la Nación o de la Dirección Nacional de Vialidad, la instalación de semáforo en la intersección de la Ruta Nacional Nº 11 y la calle 6 de Adelina Oeste jurisdicción de Sauce Viejo.

La ventaja que acarrea la aprobación de este proyecto se verá en la reducción de accidentes. La instalación de este dispositivo tecnológico permitirá mejorar, ordenar y agilizar la circulación. Sumado a esto la factibilidad de contar con un reloj con segundos que organice y anticipe la regulación de tránsito.

A su vez, la mencionada es una zona recurrente de tránsito pesado por encontrarse cercanas fábricas y empresas de gran magnitud y aledaña al Parque Industrial de Sauce Viejo.

Esta ruta permite la conexión de Sauce Viejo con la Ciudad de Santo Tomé circulando también ciclistas y motociclistas durante todo el día por trabajar en horarios rotativos en las diferentes fábricas y empresas.

Es necesario organizar el tránsito para evitar los accidentes que son recurrentes en la actualidad y en distintos momentos del día.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito

Diputada Provincial